

**POLÍTICA MIGRATORIA Y CONDICIONES
LABORALES: UN ESTUDIO DE CASO COMPARADO
ACERCA DE LOS COLOMBIANOS EN SITUACIÓN
IRREGULAR EN LAS CIUDADES DE ATLANTA Y MIAMI**

Trabajo de Grado

Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones
Internacionales

Programa Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora Del Rosario

Presentado por:

Laura Camila Parra Mora

Dirigida por:

Julián Andrés Escobar Solano

Bogotá, II semestre 2016

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo determinar la incidencia de las políticas migratorias de las administraciones Bush y Obama en las condiciones laborales de los colombianos indocumentados en las ciudades de Atlanta y Miami. La hipótesis planteada afirma que la transición que ha tenido la política migratoria estadounidense, ha deteriorado las condiciones laborales de los colombianos indocumentados. El artículo se divide en cuatro apartados. Primeramente, define los aspectos conceptuales a tener en cuenta en la investigación. Seguidamente, se delimitan las condiciones laborales como derecho y sus garantías en el marco regulatorio estadounidense. Posteriormente, se explica la evolución histórica y teórica del debate sobre la migración y sus efectos en la generación de las políticas públicas. Finalmente se aborda el estudio de caso, evidenciando los resultados de la aplicación de las políticas migratorias de Bush y Obama en las condiciones laborales de los colombianos indocumentados en las ciudades de estudio.

Palabras Clave: *Inmigrantes Irregulares; Política Migratoria; Condiciones Laborales*

Abstract

The objective of this article is to identify the incidence of the immigration policies during Bush and Obama's administrations, in the labor standards of undocumented Colombians in the cities of Atlanta and Miami. The presented hypothesis, affirms that the transition that the immigration policy has suffered in the United States, has deteriorated the labor standards of unauthorized Colombians in the country. This article is divided in four sections. The first section defines the key concepts that must be taken into account. The second part delineates the labor conditions as the rights and guaranties every worker must have in the regulatory framework of the US. The third part explains the historical and theoretical evolution of the debate about immigration and its consequences in the creation of public policies. Finally the last part, analyzes the case, showing the results of the application of the immigration policies, in the presidential terms of Bush and Obama, in the labor standards of the undocumented Colombians in both cities.

Key Words: *Irregular Immigrants, Immigration Policy, Labor Standards.*

Introducción

El fenómeno migratorio ha estado presente en los Estados Unidos desde su fundación, ya que la confluencia de colonias de todo el mundo (inicialmente europeas, y posteriormente de otros lugares) aportaron al desarrollo del país, a lo cual se sumó el proceso de expansión territorial sobre su zona de influencia continental y la presencia en otros espacios, como el caribe, el pacífico y el sudeste asiático, a lo largo del siglo XIX, hasta aproximadamente 1880. Esta condición histórica y geopolítica, llevó a un modelo de flexibilidad migratoria, la cual en todo caso aplicaba estándares diferenciados de acuerdo a la procedencia y condiciones de migración de las personas que arribaban al territorio estadounidense.

Debido a esto, el control migratorio norteamericano fue relativamente eficaz en el proceso de regulación de los flujos en buena parte de su historia y, ha sido un país que ha abierto sus puertas más que la mayoría de países desarrollados a los inmigrantes. Lo anterior en gran medida debido a que, una aplicación o implementación ineficaz de la política migratoria, amenaza en primer lugar la economía del país, compromete la diplomacia y la seguridad nacional (Bush, McLarty, & Alden, 2009). Sin embargo, a finales del siglo XX la migración internacional, en especial la irregular debido a su crecimiento exponencial, adquirió gran relevancia en el sistema internacional como problemática global, alterando las políticas tradicionales de los estados, y en muchos casos, afectando la eficacia de sus políticas. Como expresa Reyes: “en condición de fenómeno independiente y con vida propia ha rebasado la capacidad de los países receptores y de origen para darle un cauce adecuado” (Reyes, 2008, pág. 25).

De acuerdo con estudios realizados por el Migration Policy Institute (MPI) y el Center for Migration Studies (CMS), para 2013 había según el MPI 137,000 colombianos indocumentados en los Estados Unidos y, según el CMS habían 133,000, lo cual pone a Colombia dentro de los primeros 10 países fuente de migración no autorizada hacia los estados unidos. (Rosenblum & Ruiz Soto, 2015)

Para el caso de estudio, “la migración colombiana, se puede decir que se trata de una migración predominantemente económica, es decir, de migrantes en búsqueda de oportunidades laborales y mejores ingresos.” (Ramírez, Zuluaga, & Perilla, 2010). En

general, el perfil del inmigrante colombiano es de personas de ambos sexos, entre los 20 y los 35 años, con algún tipo de estudios universitarios¹.

Dadas las condiciones de inmigración, cualquier alteración en las políticas gubernamentales, como las que se han presentado en las administraciones de Bush y Obama, afectan directamente el bienestar de esta población. Por ejemplo, el fortalecimiento de las restricciones de tipo laboral, como la expansión y obligación de acceso a “E-Verify” para identificar trabajadores indocumentados, o el incremento del monitoreo a las empresas y el estatus legal de sus trabajadores, así como la persecución a los inmigrantes, irregulares, incrementa la vulnerabilidad de las personas en situación de migración irregular ya que al no tener la tarjeta de residencia permanente o Green Card, no adquieren obligaciones legales pero tampoco derechos, lo cual conduce a que tengan que entrar a mercados laborales no regulados por la legislación norteamericana, la cual garantiza las condiciones laborales de los trabajadores legales. Lo anterior constituye un elemento fundamental que determina el nivel de ingreso y de vida en general de las personas y sus familias.

Desde la última década del siglo XX (como ya se mencionó) el fenómeno migratorio se comienza a volver un tema altamente debatido, como consecuencia de la proliferación en especial de la migración irregular. Así entonces, el desarrollo de políticas migratorias de carácter restrictivo durante las últimas décadas responde a un conjunto de causas que han venido alterando la forma como el gobierno norteamericano y la población en general perciben el fenómeno migrante. Como recuerda Hesson:

“la inmigración, ya era una cuestión polémica desde los noventa y, hacia el 2000. Después de una serie de tratados de libre comercio en México y centro América, millones de migrantes llegaron al norte de México y a los Estados Unidos en busca de trabajo. De repente, asegurar la frontera con México – lo que alguna vez fue tan diáfano como la línea entre Nueva York y Nueva Jersey – se convirtió en prioridad nacional” (Hesson, 2012).

Por una parte, el crecimiento de la población proveniente de Latinoamérica como el grupo demográfico de mayor crecimiento en los Estados Unidos, la entrada masiva de inmigración proveniente de países latinoamericanos, el aumento de la competencia de estos grupos por los puestos de trabajo, el cambio en la política exterior debido a la llamada guerra contra el terrorismo y la contracción económica sufrida por

¹ Ver porcentaje de la población colombiana en Estados Unidos, según grupo de edad y Número de colombianos en Estados Unidos mayores de 25 años, según el nivel educativo en: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>

el país en los últimos años, ha conducido a un diseño de política gubernamental que fortalece las restricciones y la persecución a migrantes de manera más radical que anteriormente.

“las secuelas del 9/11 y el declive de la economía de los Estados Unidos, el cual fue ciertamente influenciado por la distribución de beneficios tales como seguros médicos y ayudas a los desempleados, han reducido la receptividad hacia los inmigrantes en comparación con el siglo XX. Desde el 9/11, varias leyes han sido aprobadas con el objetivo de regular la inmigración, o mejor, mantener su declive” (Laque, 2011, pág. 9).

A esto se suma la falta de consenso político –Partidista y legislativo-, la mala aplicación de políticas y el fracaso en los intentos de reformas migratorias, que han conducido a una condición de desventaja y vulnerabilidad para los inmigrantes indocumentados que habitan dentro de la Unión.

Con el fin de evidenciar lo anterior, se buscó contrastar la aplicación de distintas políticas migratorias en los últimos años en dos contextos aparentemente opuestos: un Estado y una ciudad gobernados, tradicional y actualmente por administraciones republicanas (Atlanta, GA) y un Estado y una ciudad cuyas administraciones han oscilado entre gobiernos demócratas y republicanos, pero que en las últimas dos elecciones presidenciales ha predominado el partido demócrata (Miami, FL).

En estas ciudades, existen distintas leyes y políticas estatales en materia migratoria, así como diferentes condiciones económicas, sociales y culturales y un perfil distinto de migrantes. Aun así, estas ciudades están sujetas a las políticas migratorias federales y, por lo tanto este contraste permitirá mostrar cómo el cambio histórico en la manera de formular políticas migratorias, por parte de los Estados Unidos, ha repercutido en las condiciones laborales de una comunidad de inmigrantes irregulares y, además un contraste entre estos dos contextos distintos permite tener una idea de la realidad de las comunidades de colombianos en el resto del país.

En ese sentido, la pregunta de investigación que ha guiado este trabajo es: ¿De qué manera, la aplicación de las políticas gubernamentales de tipo federal durante las administraciones Bush y Obama, han afectado las políticas estatales sobre migración y han afectado las condiciones laborales de colombianos indocumentados en Atlanta, GA y Miami, FL?

A partir de la problemática planteada, la hipótesis inicial que guía el transcurso de esta investigación es que, desde comienzo del siglo XXI y con la transición que ha tenido la política migratoria estadounidense del gobierno de Bush al gobierno Obama se han fortalecido las restricciones para inmigrantes indocumentados, lo que ha deteriorado las condiciones laborales de los colombianos indocumentados en Atlanta, GA y Miami, FL, en especial en factores tales como el acceso a trabajo seguro, las compensaciones, el acceso a la seguridad social, la demanda efectiva de horarios y salarios justos, entre otros.

Así entonces, el objetivo general de esta investigación es determinar la incidencia de la política migratoria de las administraciones de Bush y Obama en las condiciones laborales de colombianos indocumentados en Atlanta, GA y Miami, FL.

El presente artículo se divide en tres grandes partes. La primera define los conceptos claves del estudio; tales como Migrantes irregulares, Política migratoria y condiciones laborales. La segunda parte, delimita las condiciones laborales como un derecho fundamental de todo trabajador y, examina las condiciones laborales que legalmente deben ser garantizadas en los Estados Unidos. La Tercera explica la evolución histórica de la migración en los Estados Unidos a partir de tres líneas de análisis: Primero, un debate teórico en torno a la defensa de posturas que defienden la migración, frente a posturas teóricas que defienden las restricciones migratorias; una segunda línea, que analiza desde un punto de vista histórico la adopción y aplicación de políticas migratorias flexibles por parte de Estados Unidos; y en tercer lugar, sobre el giro en la aplicación de políticas migratorias más restrictivas por parte de Estados Unidos durante el siglo XXI. Finalmente en la última parte se desarrolla el caso, evidenciando los resultados de la aplicación de las políticas migratorias de Bush y Obama en las condiciones laborales de los colombianos indocumentados en Atlanta, GA y Miami, FL.

1. Migrantes irregulares, Política Migratoria y condiciones laborales

La migración irregular, a pesar de ser un concepto de uso común en la literatura disponible, tiene diferentes acepciones por lo que se hace necesario una delimitación conceptual de la misma. Un primer acercamiento al concepto lo aborda Joseph Carens,

el cual define los migrantes irregulares como “personas no ciudadanas², viviendo en un territorio sin autorización oficial” (Carens, 2010, pág. 13). Esta definición abarca bastante, pero a la vez no presenta los detalles necesarios para el abordaje que pretende este estudio.

Para Kymlicka y Norman, el migrante irregular se caracteriza por un cierre en la capacidad que tiene para legalizar su condición. En ese sentido, la condición de irregular está determinada por una política estatal que fija las condiciones de migración. En ese sentido, afirma que son:

“migrantes que nunca se les otorga la oportunidad de ser ciudadanos, ya sea por que entraron al país de manera ilegal, o porque entraron como estudiantes o turistas, pero extendieron su permiso de permanecer o sus visas dentro del país. Cuando estas personas entraron al país, no fueron concebidas como futuros ciudadanos, ni como futuros residentes y, de hecho nunca hubieran entrado de haber aplicado a residencia permanente o ciudadanía.”³ (Kymlicka & Norman, 2000, pág. 21).

A pesar de que el concepto es mucho más analítico, no contempla la posibilidad de un futuro indulto o amnistía es decir, la posibilidad de obtener documentos, lo cual es una imprecisión en lo que respecta al presente estudio, pero por otro lado, los autores tienen en cuenta en su definición, que estos migrantes no solamente pudieron entrar al país receptor de manera ilegal, sino que existe otra modalidad de ingreso, con visas vigentes al momento del viaje, lo cual constituye un elemento fundamental para la comprensión del perfil de migrantes abordado en la investigación.

Una tercera aproximación es, la propuesta de Mila Paspalanova:

“extranjeros quienes entraron a un país sin autorización y/o quienes no poseen documentos de residencia (...) su entrada al país receptor no cumple con las normas requeridas para el acceso al territorio nacional y, su acceso a residencia y establecimiento en el país receptor no puede ser registrada por el sistema nacional de flujos y establecimientos migratorios.” (Paspalanova, 2008, págs. 88-89).

Esta definición provee al lector una comprensión de la investigación más precisa, ya que menciona por un lado, la falta de autorización de los inmigrantes, y por otro lado, aclara que en calidad de migrantes irregulares, el Estado no puede registrar a

² Según la decimocuarta enmienda de la constitución de los Estados Unidos, toda persona nacida o naturalizada (con ciudadanía adquirida) y, sujeta a la jurisdicción del país, será considerada ciudadana de los Estados Unidos y del Estado en que resida.

³ Traducido por autor.

estas personas como flujo migratorio regular- en lo que respecta al estudio, particularmente en los Estados Unidos-.

En este sentido, para los fines que busca este artículo, se tomarán características de las tres definiciones ya mencionadas, de manera que se entenderá el concepto de migrantes irregulares, como personas migrantes que viajan de su país de origen a otro, bien sea de manera ilegal, es decir sin autorización por medio de fronteras terrestres violando así la ley o con visas de turistas o estudiantiles y, se establecen sin gestionar la documentación requerida. Debido a lo anterior, el Estado receptor, no los contempla inicialmente como futuros ciudadanos o residentes, y, no puede registrar a estas personas en los flujos migratorios y establecimientos regulares u oficiales, por lo que se ve abocado a tres posibles cursos de acción: la persecución y posterior deportación, una política de legalización del flujo migratorio, o una ausencia de acciones, que en todo caso no garantiza el acceso a los derechos otorgados a los demás ciudadanos.

Esto conduce entonces a la delimitación del concepto de política migratoria. En una primera aproximación, se puede entender como política migratoria al conjunto de instrumentos y procesos que utiliza un Estado para regular los flujos migratorios, ya sea a través de un conjunto de acciones de carácter restrictivo o flexible.

Un primer acercamiento al concepto de política migratoria es el abordado por Stephen Castles, el cual describe a ésta como el elemento que utilizan los Estados para controlar las personas que ingresan por sus fronteras. Castles menciona una metáfora hecha por Zolberg en donde habla de las Políticas Migratorias como “muros protectores” con “puertas pequeñas que permiten flujos específicos”. Así entonces estas políticas son herramientas de protección, las cuales según Castles van mucho más allá de solamente el control fronterizo. Son elementos que involucran un gran número de factores como los conflictos de intereses y de políticas tanto internas o nacionales como internacionales; las dinámicas sociales y la globalización. (Castles, 2006).

Una segunda acepción del concepto es la propuesta por Mónica Vereá Campos, complementada por Tomás Muñoz Bravo. Estos autores describen qué es la política migratoria y su utilidad para los Estados.

Así entonces, una política migratoria es:

“El derecho fundamental que tiene un Estado soberano para controlar y vigilar los intereses nacionales de su territorio por medio del establecimiento de límites territoriales o fronteras y la formulación de reglas que se implementarían para permitir o restringir a connacionales y extranjeros el ingreso o salida de un país, según sea el caso.” (Bravo, 2009 , pág. 136).

En esta propuesta, se menciona en primer lugar a la política migratoria como derecho fundamental, es decir expone el por qué todos los Estados soberanos tienen autoridad para formular sus políticas migratorias y, además tiene en cuenta que la política migratoria no solo se constituye del establecimiento de límites territoriales, sino que consiste en la formulación de otro tipo de reglas. Ahora bien, siguiendo este segundo elemento de la formulación de reglas , la tercera definición abordada es desarrollada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual aborda de manera muy detallada los elementos que constituyen una política migratoria, es decir, cómo ese derecho se materializa.

“está constituida por todo acto, medida u omisión institucional (leyes, decretos, resoluciones, directrices, actos administrativos, etc.) que versa sobre la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio” (Corte Interamericana de Derechos Humanos , 2003, pág. 15).

La utilización de las tres aproximaciones al concepto de política migratoria permiten entender la importancia de la política migratoria como herramienta frente al fenómeno migratorio, es decir que el Estado implementa determinadas reglas para controlar el flujo de personas a través de sus fronteras y, que para lo anterior utilizará medidas institucionales que permitan o restrinjan la entrada, salida o permanencia de determinados grupos de personas dentro, hacia o desde su territorio.

Esto no implica desconocer que las políticas migratorias no son ajenas a otros factores sociales, culturales, políticos y económicos, entre otros, sino que dichas políticas influyen y, a su vez son afectadas, por muchos otros factores además del flujo de personas a través de las fronteras.

En ese orden de ideas, se entenderá política migratoria como la herramienta, a la cual tiene derecho todo Estado soberano, para controlar y vigilar sus límites territoriales. Ésta se materializa por medio de cuerpos normativos de diferente jerarquía y por decisiones políticas, los cuales permiten o restringen la entrada, salida y permanencia de población desde y hacia su territorio. Las decisiones de política migratoria que toman los Estados pueden verse afectadas por múltiples factores, tales como conflictos

políticos internos y externos, distintas dinámicas sociales y culturales, los cambios en la opinión pública, entre otros.

Por último, se hace evidente que cualquier política que implemente un Estado tiene impacto directo en la población objetivo, para la cual fue hecha. Así entonces las medidas institucionales con las que se construye la política migratoria, inciden en todos los distintos aspectos de la vida de los inmigrantes (población objetivo). De manera que, la presente investigación aborda uno de los aspectos más relevantes de la vida de la población objetivo, el cual es las condiciones laborales.

Para lo anterior la investigación tomará como referente, la Ley de condiciones justas de trabajo (FLSA⁴) la cual tiene como objetivo asegurar y regular las condiciones básicas con las que debe contar todo trabajador (salario mínimo justo, horarios, vacaciones) (U.S. Department of Labor Wage and Hour Division, 2011). La FLSA es un referente básico de las garantías y condiciones a las que tienen derecho los ciudadanos de manera que ilustra el contraste entre las condiciones a las cuales están sujetos los residentes estadounidenses y, las mismas de las que carecen los migrantes indocumentados en dicho país.

2. Condiciones Laborales

El derecho al trabajo es un derecho que debe ser garantizado a toda persona tal y como lo menciona el artículo 23 de la declaración de derechos humanos, dicho artículo, hace énfasis en cuanto a la necesidad de condiciones equitativas, satisfactorias e igualitarias de trabajo y salario. Seguido de lo anterior y, ahondando en el caso particular de los trabajadores migrantes, el preámbulo de la constitución de la OIT versa sobre la necesaria búsqueda de protección a los “derechos de los trabajadores ocupados en el extranjero” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Además de esto, es importante resaltar que cualquier tipo de discriminación laboral, constituiría una violación a dicho derecho.

Junto con la proliferación del fenómeno migratorio, se ha incrementado a su vez el número de trabajadores migrantes, según la ONU hay aproximadamente 244 millones de migrantes internacionales quienes son personas que viven en un país distinto a su país de nacimiento (United Nations, 2016) cifra cercana a las aproximaciones del Banco

⁴ “Fair Labor Standards Act of 1938. Revised may 2011” Traducido por autor.

Mundial. Las cuales esperaban que los migrantes internacionales superaran los 250 millones (The World Bank , 2015), de los cuales al menos la mitad son trabajadores, 150,3 millones (Organización Internacional del Trabajo, 2016). Ahora bien, particularmente en el caso de los trabajadores migrantes, la OIT y sus estados miembros, también han firmado convenios en donde además de proteger y defender a los trabajadores, se enfoca principalmente en los trabajadores migrantes (convenios 86, 97, 143 y 151).

Además de dichos convenios, existe el programa sobre migración equitativa y, en 2004 durante la conferencia internacional del trabajo, se impulsó la aplicación de un plan de acción destinado a los trabajadores migrantes. El primero promueve principalmente la garantía del trabajo justo y equitativo, es decir se le deben proporcionar condiciones y garantías de oportunidades reales de trabajo justo, respeto de los derechos laborales (salario, horas) y, debe haber una contratación justa, imparcial y equitativa tal y como a los trabajadores nacionales (Oficina Internacional del Trabajo , 2014). En cuanto al Plan de acción este incluye aspectos fundamentales de protección los migrantes irregulares, tales como el reconocimiento del deber de los Estados de aplicar la legislación laboral a todos los trabajadores y, por supuesto el respeto a los Derechos Humanos (Comisión de los Trabajadores Migrantes , 2004).

Las condiciones laborales son una parte fundamental en la vida de cualquier trabajador, estas determinan su nivel de ingreso y así mismo nivel de vida, tanto del trabajador mismo como de sus familiares. En el caso de los Estados Unidos, la principal ley encargada de regular dicho asunto, es la Ley de Normas Justas de Trabajo (FLSA), la cual está a cargo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y, es vigilada por la División de Horas y Salarios (WHD). Dicha ley establece regulaciones en cuanto a “salario mínimo, pago de sobretiempo, mantenimiento de datos y empleo de menores de edad que afectan a trabajadores de tiempo completo y tiempo parcial en el sector privado y en el gobierno federal” (Departamento de Trabajo de EEUU. División de Horas y Salarios , 2014, pág. 2).

Estas condiciones cubren a todo ciudadano norteamericano a nivel federal, es decir son implementadas en todos los estados y, además, son el referente por medio del cual se podrá ahondar en aspectos específicos que constituyen una parte fundamental en

la vida de cualquier persona y, en este caso particular en la vida de colombianos indocumentados en Atlanta y Miami.

De acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos, todo empleado en el sector público o privado está sujeto a las disposiciones de la FLSA, es decir que esta ley debe cobijar al trabajador promedio, es decir a los ciudadanos que se encuentren laborando en el país y, por consiguiente dichas disposiciones no aplicarían para los inmigrantes irregulares.

Así entonces, lo anterior produce una gran desventaja en las condiciones laborales de dicha población ya que están en un competencia claramente desigual frente a la masa poblacional de ciudadanos en los Estados Unidos, es decir la oferta laboral para los inmigrantes en su mayoría está compuesta por puestos de trabajo precarios, debido a que los empleadores aprovechan la situación de desventaja con la que cuentan estas personas para ofrecer un salario o unas condiciones por debajo de las establecidas en la ley. “La población inmigrante presenta mayor déficit de trabajo decente en comparación con los nativos blancos no-hispanos, pero entre los inmigrantes las peores condiciones laborales están presentes entre la población de origen mexicano y los centroamericanos.” (Riascos, 2007, pág. 16).

Para el caso de los inmigrantes colombianos, su perfil y dinámicas de inserción en el mundo laboral son distintos a las de otros países de origen. A modo de comparación con el caso mexicano en donde la mayoría de la población que ingresa a los Estados Unidos proviene de los Estados Fronterizos y su población es predominantemente rural, por lo cual busca su inserción en el sector agrícola, lo cual hace que la precariedad sea aún mayor, que la de otros migrantes, en especial los suramericanos. Por el contrario el perfil migratorio colombiano se caracteriza principalmente por ser población joven urbana, en gran medida universitaria⁵, la cual busca mejores oportunidades laborales en puestos de trabajo de carácter urbano, por lo que se reduce la brecha salarial, y su proceso de inserción es más corto y menos

⁵ En cuanto al nivel educativo, el Pew Hispanic Research Center, muestra para los mayores de 25 años una proporción más alta de migrantes colombianos con educación universitaria completa en comparación con otros grupos como aquellos que no han terminado la educación superior y los que han completado la educación media ver gráfico 13: Numero de colombianos en Estados Unidos mayores de 25 años según nivel educativo: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>.

traumático, en comparación con los inmigrantes de otros países de economías emergentes, aunque su brecha salarial es mayor. Como afirma Aguilar:

“Con respecto a la portabilidad y depreciación del capital humano: Los inmigrantes colombianos son quienes tienen la mayor velocidad de asimilación de todos los inmigrantes. Sin embargo, debido a que su brecha relativa también es la más alta, se demoran más que la mayor parte de los inmigrantes en cerrarla. El tiempo que lleva el inmigrante en Estados Unidos tiene un efecto positivo, con rendimientos marginales decrecientes, sobre los ingresos. En el caso específico de los colombianos, transcurren 28,3 años entre la llegada y el momento en el cual cierran la brecha. Sobre la probabilidad de estar empleado, el mercado laboral parece no castigar tan fuerte a los inmigrantes. Algunos grupos de inmigrantes, como los mexicanos, tienen mayor probabilidad de estar empleados que los nativos. Sobre la selección y calidad del inmigrante: Los mayores ingresos de los inmigrantes colombianos se deben a que tienen más educación que los demás inmigrantes de Latinoamérica y el Caribe. Al controlar por años de educación es que se observa la brecha de ingresos, incluso con respecto a otros inmigrantes. Sobre el efecto de los enclaves y las redes: Un inmigrante que reside en un enclave gana menos que uno que no vive allí. Resultado que corrobora el carácter negativo de los enclaves sobre el proceso de asimilación -económica-. De lo anterior se desprende que lo ideal para un inmigrante sería llegar a un enclave para apropiarse de las redes de contactos y luego desplazarse fuera de él.” (Aguilar, 2009, pág. 88).

A pesar de lo anterior, cuando los trabajadores colombianos se enfrentan a la discriminación o a la difícil competencia laboral en los Estados Unidos, se ven obligados a aceptar cargos y salarios inferiores en comparación con su preparación y capacidad laboral e intelectual, en comparación con inmigrantes de otros países centroamericanos quienes trabajan principalmente en trabajos poco calificados o que no requieren especialización como construcción, transporte servicio doméstico entre otras (Brick, Challinir, & Rosenblum, 2011, pág. 11), debido a que cuentan con menor preparación académica.

Ahora bien, después de delimitar las condiciones laborales al interior de los Estados Unidos, es importante ahondar en lo que ha sido el fenómeno migratorio dentro del país. Así entonces a continuación se expondrán tres elementos claves para entender dicho fenómeno y su evolución. El primero el debate teórico que gira en torno a dos posiciones opuestas, una que defiende la flexibilización de políticas migratorias y derechos de los migrantes y, por el contrario la segunda postura defiende políticas migratorias restrictivas. Luego se hace un recorrido histórico, analizando las políticas adoptadas por Estados Unidos, para así llegar finalmente a tratar el cambio en la adopción y aplicación de dichas políticas a partir del siglo XXI.

3. El debate teórico y la evolución histórica del fenómeno de la migración en los Estados Unidos

A continuación se expondrá el debate teórico que ha girado en torno a la migración, en especial en los Estados Unidos. Ante esta cuestión existen dos perspectivas teóricas, la primera una actitud y una formulación de políticas favorables hacia la migración y la segunda, la visión de la migración como una amenaza y como algo negativo, por ende el deseo de formular políticas en contra de la migración hacia el país.

3.1 Debate teórico: restricción o flexibilización hacia la migración

Por un lado del debate teórico, encontramos a Joseph Carens quien, según Peter Meilander en su libro *Toward a Theory of Immigration* (2001), es un autor que expone un gran conjunto de argumentos que sustentan teóricamente la corriente que llamaremos pro-migración y, es por esto que se podría decir que es uno de sus principales representantes (Meilander, 2001, pág. 27). Carens hace una propuesta teórica, en donde despliega una serie de argumentos los cuales sustentan su solución final al problema de la migración, la cual es el ideal de “open borders”.

Para lo anterior este autor, en primer lugar cuestiona medidas como la militarización de fronteras ya que, para él, todo Estado debe permitir el libre tránsito desde y hacia su territorio y, se les debe otorgar a los migrantes garantías jurídicas y documentos de residencia dependiendo del tiempo que lleven en uno u otro país. (Carens, 2010). Por otra parte Joseph Carens, en su texto *Aliens and Citizens: The case of Open Borders* (1987), con el fin de sustentar su ideal, realiza una aproximación al tema del fenómeno migratorio a partir de teorías como la de Jhon Rawls y Robert Nozick.

Seguido de lo anterior, a continuación se hará un breve acercamiento a la teoría de estos dos autores, para resaltar su relación con el fenómeno migratorio y, la defensa de la corriente pro-migración; además, se menciona parte de la teoría de Michael Walzer para este mismo fin.

Siguiendo la tradición de Locke, Nozick defiende los derechos individuales de propiedad. Todos los individuos tienen los mismos derechos y, la función central del Estado debe ser la defensa de estos derechos individuales, la cual no excluye quienes son ciudadanos de quienes no lo son. El Estado para Nozick no tiene la potestad de negarle los derechos individuales a ninguna persona. Así entonces, el control estatal

sobre el territorio debe limitarse a la protección de los derechos individuales y, por consiguiente la restricción de entrada o de permanencia en el territorio no hace parte de esa potestad Estatal (Carens, Aliens and Citizens: The Case for Open Borders , 1987, págs. 251-254).

En segundo lugar, Jhon Rawls aboga por un Estado más participativo, el cual sea responsable del bienestar social de los individuos. Rawls da inicio a su teoría asumiendo que si todos los individuos estuvieran bajo un velo de ignorancia, un estado de desconocimiento de clase social, familia, color, sexo, creencias etc., siendo así la sociedad propondría dos principios básicos para gobernar: igualdad en cuanto a libertad para todos y, solo se permitirían desigualdades sociales o económicas si estas están en beneficio de los más necesitados y, que todos cuenten con igualdad de oportunidades, derechos, deberes y condiciones básicas. Es decir no se justifica la exclusión y el trato diferenciado a otro ser humano, sea o no miembro de determinada sociedad. La propuesta aboga por una justicia como imparcialidad, “en donde nadie sabe cuál es su lugar en la sociedad, posición, clase o status social” (Rawls, 1997, pág. 25). De tal manera que se establecería un esquema social de acuerdo a las voluntades de los individuos, quienes son personas libres e iguales –donde no hay exclusión de ciudadanía- en condiciones imparciales (Rawls, 1997, págs. 25-27).

Esta teoría en principio, fue escrita haciendo referencia a un estado hipotético en el que se encontrarían los individuos de un país, es decir dentro de un ámbito nacional en donde no quedan muy claras las fronteras o la prevalencia entre la soberanía del estado y, los derechos individuales -extrapolados al ámbito internacional en el caso de los inmigrantes-. Es por lo anterior que el mismo Rawls lleva sus principios de justicia al campo internacional en “The Law of Peoples”. Así entonces, para Rawls, uno de los derechos de las naciones es el derecho de la auto determinación y, esto trae como consecuencia otros Estados deben intervenir en los demás. A pesar de lo anterior este derecho tiene excepciones, como bien lo explica Farrel “Rawls limita el principio de no intervención, de modo tal que el principio solo entra en funcionamiento cuando se comprueba el respeto de los derechos humanos” (Farrell, 2003, pág. 15).

En la teoría de Michael Waltzer, el centro de la aproximación al tema de la migración, no es la justicia, en cuanto a consideraciones morales del individuo sino, aboga por una justicia distributiva a partir del comunitarismo; aquí lo más importante es

la comunidad y sus miembros. Por lo tanto, es tarea de los miembros redistribuir este privilegio o status de pertenecía a personas ajenas al grupo o extraños. (Carens, Aliens and Citizens: The Case for Open Borders , 1987, págs. 265-270). Waltzer expone que existen ciertas políticas de admisión en los países y cada país distribuye su política de admisión – ciudadanía- por distintas razones. También argumenta que la sociedad internacional debe adoptar la forma y dinámica de espacios o comunidades locales como los vecindarios. “la única función de los oficiales estatales es mantener el orden dentro de un territorio en particular. Pero de ninguna manera es determinar quién debe o no habitar dicho territorio, ni restringir el disfrute de sus ventajas naturales a ninguna parte de la raza humana”⁶ (Waltzer, 1983, pág. 37).

Siguiendo este planteamiento, se hace evidente que la última afirmación es una postura sensata, que concilia o busca un intermedio entre la soberanía estatal, la cual permite que cada Estado distribuya o diseñe sus políticas de manera autónoma y, la no discriminación de ningún individuo o ser humano, debido a que ninguno de los elementos debe tener prevalencia absoluta sin que llegue a ser perjudicial tanto para el Estado como para los individuos, tal como lo expresa Martin Farrell:

“No estoy sosteniendo, desde luego, que la soberanía sea una cuestión de todo o nada: hay grados de soberanía, y la circunstancia de que la protección de los derechos humanos prevalezca en algún momento de la cuestión no implica la desaparición completa de la soberanía del estado afectado. Por otra parte, aunque la protección de los derechos humanos tenga precedencia, de aquí no se sigue que la intervención de un estado en los asuntos de otro sea automática, o inevitable: es muy claro que antes debe realizarse un cálculo de consecuencias, y que si la intervención extranjera tiene fuertes probabilidades de causar más daño que el que trata de evitar, entonces ella no estará justificada” (Farrell, 2003, págs. 1-2)

Seguido de la argumentación mencionada, encontramos que tal y como se ha presentado a lo largo de la historia en la legislación estadounidense, existe la contra parte en este debate, es decir la corriente de pensamiento que llamaremos contra-migración, la cual busca obtener una rigidez casi extrema en las políticas estatales, para reducir al máximo el nivel de migración hacia un país.

⁶ Traducido por autor.

En primer lugar, según Brimelow, los dos argumentos principales en contra de la inmigración son el económico y el cultural. Ya que, la inmigración hacia los Estados Unidos ha hecho que la economía este en declive y, por otro lado, en consideración a la raza y la etnia americana, la política migratoria que acepta inmigrantes ha perjudicado el precedente histórico de que Norteamérica es blanca, según él Norteamérica desde su origen ha tenido un núcleo étnico blanco ya que, a pesar de ser un país formado a partir de colonias de inmigrantes, estos inmigrantes eran de origen europeo por lo que la población había sido blanca en su gran mayoría. Así entonces para Brimelow este precedente histórico comienza a cambiar a mediados de siglo XX producto del Immigration Act de 1965, el cual eliminó la fórmula de inmigración basada en el país de origen de los migrantes y, dio preferencia a los inmigrantes que tuvieran familiares ya viviendo en los Estados Unidos de manera que el autor lo culpa de ser el Act que da inicio al incremento de la población hispana al interior del país.

Al argumento anterior, se suma el hecho de que los inmigrantes, según Brimelow, tienen tasas más altas de fertilidad así que entre más sean aceptados en Norteamérica más rápido reducirán la población blanca a una minoría lo cual, según sus proyecciones demográficas ocurriría para mediados de siglo XXI (Motomura, 1996, págs. 2-3). Es decir lo que este autor argumenta, es que a mayor crecimiento de la población inmigrantes, con el tiempo habría una mezcla de razas y de culturas, lo cual terminaría extinguiendo las costumbres y la raza norteamericana tradicional. Así entonces, para dar mayor fuerza a sus argumentos, Brimelow reúne a varios autores que pertenecen a esta corriente; autores como Michelle Malkin, Jim Gilchrist, Jerome R, Daniel Sheehy Corsi, en su artículo Battle for the border (Brimelow, 2006).

En segundo lugar, Roy Beck expone los efectos negativos que ha tenido la migración sobre los Estados Unidos, en especial desde la década de los 70. Según él, este fenómeno ha ocasionado pobreza, peores condiciones para los nativos y un detrimento de la cultura y el idioma norteamericano. Además de lo anterior, el autor menciona que los migrantes han causado irregularidades en la escala demográfica –al tener mayor tasa de natalidad- lo cual causa problemas en el ecosistema, en la tasa de criminalidad y aumenta la brecha social (Beck, 1996, págs. 11-14).

En contraposición a la solución de Carens (Open Borders) Beck plantea que para resolver los problemas que ha traído el fenómeno migratorio a los Estados Unidos, se

debe reconfigurar la política migratoria, con el fin de mantener los niveles de migración lo más cercano a cero posible y, así se solucionaría el efecto de sobrepoblación urbana, ambiental, educación, nivel de vida y traería tranquilidad para la población (Beck, 1996, págs. 341-356).

Ya teniendo claras las dos posiciones del debate migratorio, cabe resaltar que la política migratoria estadounidense nunca se ha alineado a ninguna de estas posturas completamente, ya que ambas son bastante radicales en cuantos a sus propuestas; la configuración de las políticas migratorias a lo largo de la historia norteamericana sin embargo, se ha caracterizado por ser más alejada de la corriente Contra. Lo anterior se ha debido a que los Estados Unidos son un país de inmigrantes (de todas partes del mundo) lo cual trae como consecuencia que en muy pocas ocasiones los partidos políticos adoptan ideas extremas o radicales en contra de las comunidades migrantes ya que esto podría afectar las votaciones por ejemplo en época de campaña.

3.2 Políticas migratorias flexibles por parte de Estados Unidos: antes y durante el S XX

La historia de los Estados Unidos nace a partir de inmigrantes de todo el mundo, ellos fueron quienes dieron origen al país. Allí, a diferencia de otras regiones del mundo como por ejemplo América Latina, no hubo mestizaje. Desde ese momento Norteamérica incentivó la inmigración para así poblar el mayor territorio posible, tanto así que la inmigración no fue ni restringida ni centralmente regulada sino hasta cien años después de la fundación del país.

La corte suprema de los Estados Unidos, determinó que la inmigración debía ser regulada por la jurisdicción federal hasta 1875, esta regulación fue desde el principio bastante flexible, lo cual permitió que el país se siguiera llenando de grupos de inmigrantes de todas partes del mundo. Con el anexo de Texas, California, Nevada y Utah a los Estados Unidos, la población que antes era mexicana y pasó a ser parte de la unión americana, luego llegaron las grandes olas migratorias de alemanes en 1840 y, la migración irlandesa en 1845 (Ewing, 2012).

Además de lo anterior, hubo otros dos factores decisivos para la formación de los Estados Unidos como un país de inmigrantes. Por un lado, todo el cambio político, económico y social que vivió Europa por la industrialización junto al fin de la guerra

civil norteamericana, hizo que una gran ola de inmigrantes del sudeste de Europa (Grecia, Rusia, Polonia, Austria y hasta China) comenzara a llegar a los Estados Unidos. Por otro lado, la implementación del Homestead act, en 1862 el cual ofrecía terrenos gratis en el oeste para cualquier persona (Estadounidense o inmigrante) que se comprometiera a vivir y trabajar la tierra por al menos 5 años. Al interior de los Estados Unidos, los controles dentro de la política migratoria fueron inicialmente solo para criminales, enfermos o extremistas, exceptuando a la exclusión a inmigrantes chinos y luego de inmigrantes asiáticos.

Durante las primeras décadas del siglo XX se inicia la regulación numérica a la inmigración, pero solo para países orientales, cabe aclarar que a comienzos de siglo se aprobaron algunos acts que contenían ciertas regulaciones a la inmigración, por ejemplo el “Emergency Quota Act” o el “Immigration Act of 1924”, pero dichos Acts contenían un gran número de excepciones de manera que no fueron restrictivos en sentido estricto. El primer Act ya mencionado, no aplicaba para Centro y latinoamericanos que hubieran vivido por al menos un año en los Estados Unidos⁷ y, el segundo no aplicaba para personas nacidas en países latinoamericanos y tuvieran cónyuge y/o hijos que viajaran con ellos⁸.

A mediados de siglo se comienzan a crear e institucionalizar varios programas de importación de mano de obra inmigrante (por ejemplo el programa bracero con México) es decir, se tiende un poco más hacia la corriente a favor de la migración, pero esto no quiere decir que no se hagan ciertas regulaciones legislativas con el fin de contener la proliferación excesiva y, después de las Guerras Mundiales se firma el immigration and nationality act, el cual fue un compendio bastante comprensivo y flexible de todas las regulaciones anteriores.

A finales del siglo XX durante el gobierno de Ronald Reagan, es donde la política migratoria estadounidense tiene unas reformas mucho más restrictivas de las que se habían manejado históricamente. En 1986 se crea el Immigration Reform and Control Act (IRCA) en el cual se promueve el fortalecimiento de seguridad en las fronteras y, la imposición de sanciones a trabajadores que contraten migrantes

⁷ Ver “1921 Emergency Quota Law” completo:
<http://library.uwb.edu/static/usimmigration/42%20stat%205.pdf>

⁸ Ver “1924 Immigration Act” completo:
<http://library.uwb.edu/static/usimmigration/43%20stat%20153.pdf>

irregulares, pero a pesar de las nuevas restricciones impuestas, estas se lograron armonizar con medidas favorables para los migrantes, ya que el IRCA también dio la oportunidad para que 3 millones de migrantes irregulares, legalizaran su situación (Bravo, 2009 , pág. 138).

Se puede decir que es allí donde se abre la ventana para políticas migratorias un poco más restrictivas. Durante la última década del siglo XX, con la caída del socialismo a nivel mundial y, el crecimiento de las expectativas de millones de personas de buscar mejores oportunidades en las potencias capitalistas se multiplica exponencial y casi descontroladamente la migración en todo el mundo y, gran parte de ella hacia los Estados Unidos. Es allí, cuando rompiendo con la continuidad histórica de un país que se ha sustentado sobre la imagen de la migración, se cambia la visión hacia este fenómeno y, en este contexto, se abre paso a nuevos cambios en la política migratoria. En el gobierno Clinton se aprueba el Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IRIRA), en donde se buscaba un mayor cumplimiento de las restricciones en las fronteras y en la contratación, para así contener y evitar un crecimiento aun mayor de la migración irregular (Bravo, 2009 , pág. 138).

3.3 Giro de 180° en la aplicación de políticas migratorias por parte de Estados Unidos: S XXI.

Desde la década de los 60 se comenzó a ver un incremento en la población hispana al interior del país (en 1960 los hispanos eran el 3,5% de la población (Pew Research Center, 2016)) a pesar de lo anterior, desde el año 2000, se ve un crecimiento mucho mayor de la población hispana al interior de los Estados Unidos, pasó a ser de 8.8% en 1990 a 12,5% en 2000 (Pew Research Center, 2016). Es debido a lo anterior que ambos partidos así como sus candidatos a presidencia deciden tomar una posición “neutral” o, más bien no extrema en cuanto al tema de la inmigración y de las políticas migratorias que se promoverían desde la Casa Blanca. Para ejemplificar lo anterior, durante la campaña se evidenció que ambos candidatos incluyeron dentro de sus propuesta de reforma migratoria el famoso “Path Way to Citizenship” (Holland, 2014, pág. 179).

George Bush llega a la presidencia, por un lado con un compromiso de dar prioridad al tema migratorio, impulsado en buena parte por el porcentaje de votación latina que obtuvo (35% de los votos del electorado hispano) (Gutiérrez, 2002). Para

comienzos del siglo residían dentro del país más de 8,5 millones de inmigrantes irregulares, cifra nada despreciable. En este contexto Bush inicia su primer periodo presidencial con una propuesta de regular el tema migratorio luego de una cumbre con Vicente Fox a principios de 2001.

A pesar de lo anterior, ese mismo año George Bush tuvo que enfrentarse a los atentados a la torres gemelas. Lo anterior constituyó un hito histórico de amenaza para la seguridad nacional en los Estados Unidos, de manera que trajo como consecuencia, un giro radical en cuanto a la visión por parte del país y su gobierno hacia los inmigrantes, ya que luego del ataque la seguridad nacional se convirtió en la prioridad. Y debido a esto se vieron truncados o altamente obstaculizados muchos acuerdos por parte de los Estados Unidos en cuanto al tema de flexibilidad migratoria.

Así entonces, durante los primeros años de la presidencia Bush se tomaron numerosas medidas enfocadas a proteger a la seguridad nacional. Como muestra de lo anterior, en 2002 se implementa el National Security Entry-Exit Registration System (NSEERS), el cual hace un seguimiento, registro y entrevista a no ciudadanos y, un gran fortalecimiento de la política migratoria y al procedimiento de expedición de visas.

Luego, en 2003 se creó el DHS, el cual cuenta con tres agencias encargadas del tema migratorio enfocadas a preservar la seguridad nacional (USCIS, ICE y CBP). A pesar de lo anterior y, teniendo en cuenta, el compromiso de Bush con la reforma migratoria que impulsó desde su candidatura, en 2004 dicha reforma es pasada al congreso para promover su aprobación. Esta reforma migratoria propuesta por Bush (S 2611) trataba de armonizar ambas posiciones (pro- migración y contra-migración) abordando el fenómeno de manera no extremista, lo cual era conveniente en primer lugar, para la economía del país, debido a la alta y contante demanda de mano de obra extranjera, en general los puestos de trabajo más ocupados por latinos son trabajos poco cualificados pero, aun así esta mano de obra contribuye en gran medida a la dinámica económica del país “en el mercado de trabajo los latinos constituyen el segundo segmento más numeroso (el 14 % de su población activa)” (Criado, 2007, pág. 28). En segundo lugar, la reforma también era conveniente en cuanto a la seguridad, ya que al implementar programas de trabajo temporal y, regular y resolver la situación de los migrantes irregulares se podría controlar y conocer quiénes son dichos migrantes para así brindar tranquilidad en cuanto a las amenazas de terrorismo al interior del país.

La reforma consistía por un lado en asegurar más la frontera, incrementando la inversión e iniciar seguimientos a los empleadores para verificar los documentos de los trabajadores y, por otro lado implementar un programa de trabajo temporal de inmigrantes, garantizando condiciones dignas y justas y, por último sacar de “las sombras” a miles de migrantes irregulares. Dicha propuesta se enfrentó a varios obstáculos durante su paso por el congreso, ya que experimentó bastante oposición.

Durante los tres años siguientes se vivió un debate de propuestas de política migratoria al interior del congreso. Por un lado, propuestas para criminalizar y restringir la migración y, por otro, unas que promovían la reparación del sistema migratorio apoyando así la reforma. Finalmente y a pesar del gran número de discursos del entonces presidente, pidiendo favorabilidad, las propuestas que más éxito tuvieron fueron las menos flexibles; en 2005 se aprobó el Real ID Act y en 2006 el HR 4437. El primer act consistía en prohibir la expedición de licencias de conducción a quienes no fueran ciudadanos (Department of Homeland Security , 2016). Y, el segundo promovía el incremento de la criminalización y deportación de migrantes irregulares, la cancelación de la lotería de visas, construcción de muros fronterizos, entre otras (Bravo, 2009 , pág. 145).

En 2006 fue rechazada por líderes del partido republicano, debido a que según ellos, la reforma iba en contra de la política de seguridad estatal y, la propuesta de Bush finalmente fracasa por completo, cuando cae en junio de 2007.

En 2008 se inicia un programa piloto bajo la presidencia de Bush, el cual se expandirá en la presidencia de Obama. Éste fue llamado: Secure Communities, éste programa contó con gran apoyo ya que, fue diseñado para mejorar y fortalecer la identificación, el rastreo, la condena y/o deportación criminales nivel 1⁹ (Holland, 2014, pág. 177).

Durante la campaña presidencial, ambos candidatos propusieron reformas migratorias y, ambas propuestas incluían el “pathway to citizenship”; a pesar de lo anterior la victoria fue para Obama, quien ganó el 67% de los votos hispanos, el 78% del voto inmigrante y, el 61% de votos de la población latina nacida en los Estados Unidos (Holland, 2014, pág. 187). Así entonces debido a los porcentajes de la población

⁹ Traducido por autor

votante, se hace evidente que la presidencia inicio con una gran expectativa y confianza ante la propuesta de reforma del entonces nuevo presidente.

La reforma bandera de Obama consistía en primero, continuar con el fortalecimiento a la seguridad fronteriza, segundo agilizar y facilitar los procesos para promover la migración legal, tercero rastrear y sancionar a empleadores que sigan contratando trabajadores indocumentados y por ultimo ofrecer un camino hacia un status legal a los inmigrantes irregulares que cumplan ciertas características y que sigan el debido proceso (Organizing For Action , 2016).

Durante el primer periodo de Obama, comenzó a trabajar en promover el Development, Relief and Education for Alien Minors Act -DREAM- el cual protegía y ofrecía un status legal a los niños y jóvenes, para que así fuera reconsiderado en el congreso pero luego de varios intentos desde el 2009 el act no consiguió los votos necesarios para su aprobación. Más adelante, en 2012 el presidente Obama propuso la Deferred Action for Childhood Arrivals –DACA-, política que permitiría a muchos inmigrantes irregulares, trabajar legalmente en el país, pero no ofrecería un camino hacia la ciudadanía.

A pesar de haber sido aprobada en un comienzo, en 2013 el senado pasa una propuesta para no aprobar dicha política y es exitosa. Había mucha oposición a nivel político hacia la propuesta y, luego del aumento exponencial en la migración de menores, la oposición hacia la DACA pasa a ser también por parte de la ciudadanía (Zug, 2015, pág. 959).

Por un lado, se hace evidente que las grandes propuestas por parte de la Casa Blanca que velaban por el beneficio de los inmigrantes fueron bloqueadas y, por otro lado, las medidas restrictivas o de fortalecimiento se hacían cada vez más duras. Lo anterior se evidencia en el caso de Secure Communities, programa que inicialmente deportaría solo a criminales nivel 1 (los más peligrosos que hubieran sido condenados por crímenes como asesinato, violación, secuestro). Sin embargo, estudios hechos por el Immigration Policy Center, con base a las cifras del DHS muestran, que de los inmigrantes deportados bajo el programa, 26% eran criminales nivel 1, 19% nivel 2, 29% nivel 3 y, 26% no tenían antecedentes penales, además del hecho de que el programa mostró mayor severidad hacia la comunidad latina (Holland, 2014, pág. 178).

Así entonces de las propuestas del presidente Barack Obama respecto al tema migratorio, por un lado se ha tomado acción en cuanto al fortalecimiento de la seguridad fronteriza, el número de inmigrantes deportados pero por otro lado, las propuestas que beneficiarían a los millones de inmigrantes al ser bloqueadas en el congreso, por ahora se quedaron en propuestas.

Descripción Metodológica

La presente investigación utilizó el método cualitativo cuantificable, para su metodología, ya que se utilizaron cifras hechas por entidades oficiales, como por ejemplo la Organización Internacional para las Migraciones o, el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, entre otros y, dichas cifras fueron utilizadas a modo de ilustración y demostración de los argumentos que se desarrollaron a lo largo del estudio, dichas cifras son necesarias ya que, muestran de manera real la naturaleza y la envergadura del fenómeno migratorio. Las técnicas que se abordaron fueron bibliográficas, datos oficiales, documentos institucionales y entrevistas no programadas.

Se analizaron documentos institucionales de entidades expertas en la materia, junto con los datos oficiales de dichas entidades, así como del gobierno de los Estados Unidos en cuanto a leyes y reformas migratorias, esto con el fin de fortalecer los argumentos y las conclusiones de la investigación, además de orientar al lector por medio de datos empíricos y estudios especializados, para así poder interpretar dichos instrumentos al caso en particular de los colombianos indocumentados en Atlanta y Miami.

Seguido de lo anterior y, para contrastar los datos y documentos analizados se realizaron entrevistas no programadas ya que este es el método idóneo para recolección de información el cual no es rígido ni estandarizado. Realizada a trabajadores colombianos en ambas ciudades de los Estados Unidos y, en dichas entrevistas se abordaron las siguientes temáticas:

- I. Perfil Migratorio y causas de la migración
- II. Condiciones de vida, específicamente laborales dentro de los Estados Unidos.
- III. Repercusiones de las políticas migratorias de Bush y Obama sobre las condiciones de vida; cambios o beneficios con la elección de Obama.

- IV. Consecuencias en la vida y las condiciones laborales a causa de las políticas migratorias restrictivas o de los instrumentos de control desde la presidencia de Bush hasta Obama.

4 Resultados de la aplicación de las políticas migratorias de Bush y Obama en las condiciones laborales de los colombianos indocumentados en Atlanta, GA y Miami, FL.

4.1 Perfil Migratorio y causas de la migración

Luego de realizar 16 entrevistas, las cuales fueron semiestructuradas, es decir tuvieron un formato y unas temáticas básicas pero no obligantes y podían flexibilizarse de acuerdo a como se daba la entrevista y a las respuestas del entrevistado. Se buscó no poner al entrevistado frente a un cuestionario rígido y preestablecido con el fin de que el sujeto expresara su perspectiva completa y predominara en la conversación.

El tipo de entrevistas en el presente estudio fueron cualitativas ya que, buscaban cubrir una variedad de situaciones sociales dentro del caso de estudio y, para lo anterior sería inalcanzable y poco práctico realizar entrevistas o cuestionarios de muestreo por las dimensiones de la muestra. Las entrevistas se hicieron a familias y personas colombianas que habitan y trabajan en los Estados Unidos. Dichas personas fueron previamente localizadas y contactadas desde Colombia. Debido a las condiciones y al perfil de los entrevistados muchas personas por su situación migratoria, no están dispuestos a brindar información personal y, finalmente se logró el consentimiento para realizar 16 entrevistas.

Ahora bien, respecto a la información obtenida en primer lugar se evidenció que el perfil migratorio es en su mayoría de jóvenes universitarios o profesionales (entre 20-35 años) quienes viajan a los Estados Unidos por motivos económicos, más específicamente en búsqueda de mejores oportunidades laborales y mejores ingresos.

Cabe resaltar que ciertas familias y personas que viajaron en especial en la década de los noventa también lo hicieron por motivos de seguridad debido a la situación que se vivía en Colombia.

En el caso de la ciudad de Atlanta, la decisión de viajar allí se debe, principalmente, al idioma ya que es un estado y una ciudad en donde es más fácil

aprender inglés que en otros estados, en comparación por ejemplo con Miami. Hay principalmente dos tipos de perfiles migrantes de colombianos en Atlanta quienes viajan inicialmente con el objetivo de aprender inglés o de estudiar por un tiempo para perfeccionar el idioma pero deben trabajar a la vez para costear su estudio y sus gastos y quienes viajan en busca de mejores oportunidades e ingresos y llegan allí porque tienen algún familiar o amigo que les recomienda la ciudad. En ambos casos sucede que, luego de evidenciar realmente las oportunidades laborales y de ingreso que existen deciden quedarse por más tiempo del estimado y muchas veces establecerse.

En cuanto a los colombianos en Miami, se encuentran similitudes en cuanto a la edad. Muchos son jóvenes que terminaron su carrera en Colombia y decidieron viajar a buscar mejores empleos o, que viajaron a terminar sus estudios universitarios en los Estados Unidos y deciden quedarse a ejercer su carrera allá.

La diferencia de los inmigrantes radica en que en Miami tienden a vivir más colombianos jóvenes que tienen aspiraciones de ganar dinero y mudarse a otras ciudades. En ese sentido, Miami se presenta en muchas ocasiones como una ciudad de destino temporal, desde la cual se presentan flujos migratorios internos. De hecho dos de las personas entrevistadas llegaron al país inicialmente a Miami, en donde vivieron unos años y luego se mudaron y radicaron en Atlanta, de las 7 entrevistas en Miami solamente 1 fue a un grupo familiar, ya que las otras personas no tienen familia en el país y no están casados, a diferencia de Atlanta donde de las 9 entrevistas 7 de ellas fueron a familias en donde cuatro eran de ambos padres colombianos y sus hijos nacidos en los Estados Unidos y, en los otros tres casos eran madres solteras con sus hijos (dos de ellas con hijos nacidos en los Estados Unidos y una madre con su hijo colombiano) .

4.2 Condiciones de vida, específicamente laborales dentro de los Estados Unidos.

Como se mencionó anteriormente, en la mayoría de los casos los colombianos llegan a estudiar de manera que a la hora de buscar y conseguir el primer empleo generalmente debe ser uno de medio tiempo. Este primer empleo es, normalmente muy similar a los empleos estudiantiles en Colombia, con la diferencia que dentro de las actividades que deben desarrollar, éstas no son específicas, por lo que deben asumir diferentes roles al interior de un mismo trabajo. (meseros que realizan trabajos de aseo,

empacadores que deben realizar labores de bodegaje, funciones múltiples en los call centers, etc). En estos puestos el salario generalmente es el mínimo y, estos tipos de empleadores no tienen casi ningún tipo de regulación ni altos requisitos para el ingreso.

Las entrevistas demostraron que más adelante cuando los inmigrantes van cambiando de empleo o buscando mejores condiciones, salarios, áreas más cercanas a lo que se quieren dedicar o a lo que estudiaron se hace evidente que, debido a no tener un estatus de ciudadanos, lo mejor es optar por trabajar en empresas pequeñas y medianas. Como menciona Parra, “las empresas pequeñas tienen muchas ventajas en cuanto a esa flexibilidad, pero no ofrecen tanta seguridad” (J. Parra, comunicación personal, marzo de 2016). De manera que es más probable que, debido a las fluctuaciones de la economía, este tipo de empresas cierre o haga recortes de personal.

Los entrevistados corroboraron que gran parte de los empleadores que contratan hispanos en situación irregular sacan ventaja de su estatus migratorio, es decir por un lado se hace evidente que el estatus de estos migrantes es benéfico económicamente para el empresario que los contrata y, por otro lado lo anterior produce que se perpetúe ese ciclo en el cual los grandes empresarios prefieren por conveniencia económica que estos inmigrantes permanezcan irregulares, de manera que esta elite económica y política en muchos casos, promueve la creación de mayores restricciones y políticas más fuertes para los inmigrantes. Una de las entrevistas es diciente al respecto:

“los empleadores se hacen los locos y dicen, yo prefiero pagarle al hispano que sé que no me va a pedir nada de eso (beneficios, vacaciones pagas, over time) ... los mismos americanos dueños de empresas se aprovechan del hispano y violan las reglas que ellos mismos han creado, es mucho más productivo el trabajador hispano y es menos probable que se queje [...] si a alguien no le gustan las condiciones pues sencillamente adiós y al día siguiente te garantizo van a haber 2 o 3 personas listas a ocupar el puesto” (M. Hurtado, comunicación personal, marzo de 2016).

Sin embargo, el caso de los colombianos tiene sus particularidades diferentes. Las personas que viajan desde Colombia, en su mayoría tienen mayor nivel de estudios que el migrante mexicano y centroamericano. Al ser muchos de ellos profesionales, los inmigrantes colombianos cuentan con algunas ventajas por encima de otros grupos de hispanos, lo cual les brinda mejores condiciones laborales, es decir mayores oportunidades de ascender, facilidad para conseguir empleo, mejores salarios, horarios entre otros. Al respecto, dos de los entrevistados afirman que:

“aquí te acomodas a lo que te ofrezcan pero hasta cierta medida [...] el colombiano termina siendo de los mejores trabajadores en los departamentos [...] el colombiano tiene muy buena fama” (A. Rodríguez, comunicación personal, marzo de 2016).

“yo he visto colombianos muy bien posicionados, acá el colombiano es considerado muy buen trabajador y este país te da la oportunidad de subir de abajo, no importa lo que seas si demuestras tus capacidades subes mejor que en Colombia, allá todo es con palanca” (C. Gaitán, comunicación personal, marzo de 2016).

Además de lo anterior, otro factor decisivo en la vida de los inmigrantes son los hijos. Hay muchos colombianos que forman familia en los Estados Unidos. Por lo tanto se hace evidente que hacer una familia en Atlanta o Miami trae más ventajas y menos obstáculos de los que, para ellos, se les presentarían en Colombia. En los Estados Unidos, según los padres de familia entrevistados, el entorno socio cultural en el que crecen sus hijos es mucho más sano que en Colombia y están expuestos a menos peligros. Además de lo anterior la educación y el sistema de salud para sus hijos es de buena calidad y gratuita (en los casos en los que los hijos si sean ciudadanos norteamericanos) y, en consecuencia la tasa de retorno, en especial de los colombianos que hicieron familia en el país, es baja.

4.3 Repercusiones de las políticas migratorias de Bush y Obama sobre las condiciones de vida de los colombianos en las ciudades de Atlanta y Miami.

En el caso de la ciudad de Atlanta, de acuerdo a los colombianos entrevistados, ya que los partidos políticos no han logrado hacer un acuerdo para aprobar la reforma, ha habido, desde Bush y mucho más con Obama, muchas promesas y expectativas de cambio que no se han materializado. A pesar de que en ciertos aspectos se han recrudecido las medidas de rastreo o de verificación de documentos. En la percepción de los migrantes entrevistados:

“[Desde 2001] Cada vez se ha vuelto más difícil trabajar sin papeles. Después del 9/11 todo el tema migratorio se volvió muchísimo más estricto” (Rodríguez, 2016).

“Lo que ha prevalecido ha sido el racismo hacia los musulmanes mientras que la discriminación hacia los hispanos y, en especial los colombianos es más económica” (J. Aguas, comunicación personal, marzo de 2016).

En Miami, en términos generales las políticas no son aplicadas de manera tan estricta como en otras ciudades o Estados, debido a la gran cantidad de latinos que habitan allí. A partir del 2008, de acuerdo a varios entrevistados, lo que cambió en

ciertas cosas fue el tema de salud y el salario mínimo pero no fueron cambios radicales, ya que el “Obama Care” inicialmente (hasta 2014) solo cubría a ciudadanos americanos y, a las personas que ganen hasta cierta cantidad de dinero y, como ya se mencionó una gran cantidad de colombianos que logran ascender gracias a sus capacidades y conocimientos tienen un salario por encima de la cantidad que cubre el Obama Care. Así entonces, más allá de los cambios normales que se derivaron de la crisis económica en 2008 no ha habido alteración en las condiciones de vida de estas personas derivadas de las políticas implementadas por la administración Obama.

4.4 Consecuencias en la vida y las condiciones laborales a causa de las políticas migratorias restrictivas o de los instrumentos de control desde la presidencia de Bush hasta Obama.

La ciudad de Atlanta es un contexto más hostil para los inmigrantes latinos, debido a que, en primer lugar es un Estado por naturaleza republicano y, en segundo lugar, su composición demográfica indica que los latinos son tan solo el 5,2% (World Population Review , 2016). De manera que en esta ciudad se esperaría mucha menos flexibilidad en el tema migratorio que en Miami.

En casi todos los casos del primer empleo de los inmigrantes, al ser empleos en empresas pequeñas y ser puestos informales, los colombianos encontraron que era relativamente sencillo que los contrataran. En otros casos son contratados por recomendaciones o ayuda de conocidos, familiares o amigos, de manera que no les solicitan mayor documentación para ocupar algunos puestos. “en la clínica trabajaba un amigo, entonces la dueña de la clínica no me requirió nada” (P. Varón, comunicación personal, marzo de 2016).

Ahora bien, en cuanto a las medidas de rastreo que ha implementado o fortalecido el gobierno a partir de 2001, esto les ha restringido a los inmigrantes ciertos campos laborales. Es decir, según los entrevistados las medidas de control son muy estrictas en trabajos que sean a nivel federal y para solicitar licencias de cualquier tipo

“en el 2000 eso nunca se hacía, se daban permisos para taxes o para construcción y nunca se pedía permiso de trabajo; Con un pasaporte o un ID ya pero ahora no [...] toca ponerlo en un programa y ver que si –se trate de la persona- entonces se tiene que ser legal para todo (por ejemplo) para permiso de alcohol: las meseras antes no importaba que fueran ilegales, ahora no [...] Eso hace como 2 o 3 años empezó, sobre todo en Georgia y empezó mucha deportación” (C. Gaitán, comunicación personal, marzo de 2016).

En las compañías grandes también es más complicado, de manera que muchos colombianos se abstienen de ir a buscar trabajo, mientras que empresas medianas y pequeñas no son igual de estrictas “esta economía es demasiado grande entonces la posibilidad de que realmente el gobierno venga y te revise la nómina es muy pequeña [...] en empresas pequeñas, 30-40 empleados, realmente no es muy probable que la empresa tenga que afrontar una auditoria del gobierno” (J. Parra, comunicación personal, marzo de 2016).

En Miami, por un lado debido al perfil de los colombianos que viven y trabaja allí y, por otro a que es una ciudad en donde el 70% de la población es latina (World Population Review, 2016). Las condiciones laborales son mucho más flexibles. Los colombianos que trabajan en Miami, como ya se mencionó, son en general jóvenes y, el contexto de vida y de escenario laboral allí es un poco menos formal, es decir los colombianos que buscan empleo en Miami, generalmente no lo hacen en compañías a nivel corporativo sino, en áreas como eventos, logística, fiestas, valet parking, tatuadores entre otras. Por lo tanto, conseguir empleo y las condiciones bajo las cuales son contratados, resultan más favorables:

“entré sin papeles (solo con el book de tatuajes) porque mi jefe es muy buena gente conmigo (A. Ardila, comunicación personal, marzo de 2016).

“en la industria del servicio es mejor darle trabajo a alguien que no tiene papeles porque en verdad necesita el trabajo y va a hacerlo de la forma que ellos esperan” (A. Guevara, comunicación personal, marzo de 2016).

Además de lo anterior, según los entrevistados, en Miami es mucho más común y se ve bastante la posibilidad de conseguir y utilizar papeles falsos para conseguir mejores empleos y condiciones laborales “es muy común en los latinos que no tienen papeles, prestar el social [...] es peligroso pero es muy común en Miami [...] hay mucho jefe latino y a los latinos lastimosamente nos gusta hacer cosas por debajo de la mesa, residencias y social falsos” (A. Rodríguez, comunicación personal, marzo de 2016). Por consiguiente, se puede decir que la vida laboral, para los colombianos es más cómoda en Miami.

A pesar de lo anterior, es necesario aclarar que las medidas de control gubernamental funcionan casi exclusivamente para sectores del Estado y, para grandes

multinacionales o corporaciones “se maneja E-verify¹⁰ en los trabajos a nivel federal, gubernamental” (P. Tapieiro, comunicación personal, marzo de 2016).

Conclusiones

Se hace evidente que a partir del siglo XXI, la política migratoria de los Estados Unidos ha ido incrementando su rigidez e implementando cada vez nuevas y mayores restricciones para los inmigrantes irregulares. Si bien es cierto que, las condiciones laborales bajo las cuales subsisten estas personas, por supuesto que no son las mismas a las que legalmente tiene derecho un ciudadano norteamericano, también se evidenció que los colombianos en los Estados Unidos cuentan con condiciones mucho mejores, por encima de otros grupos de inmigrantes por ejemplo mexicanos y de países centroamericanos, es decir cuentan con mayor facilidad en la asimilación e integración en el mundo laboral, mejores oportunidades laborales en especial para puestos de trabajo calificados, mejores salarios debido a su nivel educativo entre otras.

Lo anterior se debe a que como se mencionó a lo largo del artículo, el perfil de los inmigrantes colombianos es más capacitado o mejor calificado que otros grupos de inmigrantes hispanos

“Los colombianos tienen mayor nivel de educación que la población total de hispanos. Aproximadamente el 32% de los colombianos mayores de 25-comparado con el 13% del total de la población hispana en los Estados Unidos- ha obtenido por lo menos un título universitario” (Motel & Patten, 2012)

Así entonces, como gran parte de los colombianos que migran a los Estados Unidos cuenta con estudios universitarios, estos aspiran a empleos calificados o que requieren mayor especialización a diferencia de inmigrantes, por ejemplo, centroamericanos quienes en su mayoría migran para optar por puestos de trabajo que no requieren mayores niveles educativos o especializados (servicio doméstico, construcción etc.).

A pesar de lo anterior a partir de 2001 se ha evidenciado un ambiente laboral mucho más hostil para estos trabajadores colombianos y, se han implementado nuevas

¹⁰ E-Verify es un sistema basado en Internet que compara la información del empleado incluida en el Formulario I-9, *Verificación de Elegibilidad de Empleo*, con los datos contenidos en los registros del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. y de la Administración del Seguro Social, para confirmar la elegibilidad de empleo (U.S. Citizenship and Immigration Services , 2014).

medidas de fortalecimiento; dichas medidas han traído como consecuencia que los colombianos deban recurrir a empresas más pequeñas y, por lo tanto sea más difícil ascender en la escala laboral.

Ahora bien, en lo concerniente a la evidencia que dejó la investigación en dos contextos de ciudades opuestas, se puede concluir que en una ciudad como Miami, con mayoría de habitantes latinos y con políticas mucho más flexibles hay mayor oferta laboral y mayor facilidad de obtener puestos sin que los documentos sean un obstáculo para ello. Por el contrario en una ciudad más conservadora, más al norte y en donde los latinoamericanos son la minoría más pequeña de la población la situación de los colombianos indocumentados se ve más obstaculizada ya que allí se aplican con más de rigor los chequeos o la solicitud de documentos de residencia para algunas empresas y compañías.

A pesar de la facilidad para emplearse en Miami, el perfil de trabajador allí es distinto al de otras ciudades al estilo del Estado de Georgia y, por consiguiente las aspiraciones de los jóvenes colombianos que trabajan en Miami es mudarse o migrar a ciudades más al norte para probablemente establecerse definitivamente en los Estados Unidos.

A nivel de política migratoria, se demostró que, por un lado, las aspiraciones de beneficios para los inmigrantes como lo son las reformas del sistema migratorio, -la S2611 en la presidencia de Bush, la reforma propuesta por Obama desde 2008 (abmas incluyendo una vía para regular la situación de miles de inmigrantes), el DREAM act y el DACA- propuestas en varias ocasiones durante ambos periodos presidenciales desafortunadamente -para ellos- no han logrado obtener el consenso político necesario para ser aprobadas por el congreso. Por otro lado, las políticas que si han sido aprobadas y, aplicadas han sido restrictivas y poco flexibles hacia los inmigrantes -NSEERS, REAL Act, HR4437, Secure Communities- lo cual se ve reflejado en el fortalecimiento de la rigurosidad a nivel federal en corporaciones y entidades públicas o gubernamentales y, constituye un obstáculo laboral para los trabajadores colombianos, tanto en Atlanta como en Miami.

Así entonces, finalmente se concluye que, en efecto desde comienzo del siglo XXI y con la transición que ha tuvo la política migratoria en los Estados Unidos del gobierno de Bush al gobierno Obama; se fortalecieron las restricciones para

inmigrantes indocumentados, lo cual deterioro las condiciones laborales de los colombianos en Atlanta, GA y Miami, FL, en especial en factores tales como el acceso a trabajo seguro, las compensaciones, el acceso a la seguridad social, la demanda efectiva de horarios y salarios justos, entre otros.

Referencias

- Aguas, J. comunicación personal, (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Atlanta, GA. (L. C. Mora, Entrevistador) Atlanta , Georgia , Estados Unidos .
- Aguilar, E. A. (junio de 2009). Asimilación laboral de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos. *Revista de Economía del Rosario*, 12(1), 67-93.
- Ardila, A. comunicación personal, (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Miami, FL. (L. C. Mora, Entrevistador) Miami, Florida, Estados Unidos .
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *www.un.org*. Obtenido de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Beck, R. (1996). A Nation of (too many) Immigrants? En R. Beck, *The Case Against Immigration* (págs. 11-46). New York: W. W. Norton & Company, Inc.
- Bravo, T. M. (2009). Causas y consecuencias de la fallida reforma migratoria en Estados Unidos: una de las grandes deusas en la presidencia de George W. Bush . *Relaciones Internacionales UNAM* , 135-151.
- Brick, K., Challinir, A., & Rosenblum, M. (junio de 2011). *Migration Policy Institute*. Recuperado el 16 de agosto de 2016, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj6y9zco9_OAhVHWh4KHXFdD58QFggjMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.migrationpolicy.org%2Fpubs%2FMexCentAmimmigrants.pdf&usq=AFQjCNEYicUNqrlcGo7oIFmAhxmx-rG9xA&sig2=J4-Q48WskHddv
- Brimbelow, P. (4 de december de 2006). Battle for the border. *The American Conservative*, 13-15.
- Bush, J., McLarty, T., & Alden, E. (2009). *Independent Task Force Report* . Council on Foreign Relations. Council on Foreign Relations Press .
- Carens, J. (1987). Aliens and Citizens: The Case for Open Borders . *The Review of Politics* , 251-273.
- Carens, J. (2010). The Case for Amnesty . En J. Carens, *Immigrants and the Right to Stay* (págs. 3-57). MIT Press .

- Castles, S. (2006). Factores que hacen y deshacen las Políticas Migratorias. En J. D. Alejandro Portes, *Repensando las Migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (págs. 33-61). Mexico: Miguel Angel Porrua.
- Comisión de los Trabajadores Migrantes . (2004). *www.ilo.org*. Obtenido de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc92/pdf/pr-22.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos . (17 de septiembre de 2003). *corteidh.or.cr*. Recuperado el 24 de septiembre de 2015, de http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_21_esp.pdf
- Criado, M. J. (junio de 2007). *Instituto Complutense de Estudios Internacionales* . Recuperado el 8 de agosto de 2016, de <http://eprints.ucm.es/9692/1/DT06-07.pdf>
- Departamento de Trabajo de EEUU. División de Horas y Salarios . (noviembre de 2014). *www.dol.gov/whd*. Obtenido de http://www.dol.gov/whd/regs/compliance/wh1282_SPANISH.pdf
- Department of Homeland Security . (8 de enero de 2016). <https://www.dhs.gov>. Recuperado el 3 de abril de 2016, de <https://www.dhs.gov/real-id-public-faqs>
- Ewing, W. A. (enero de 2012). *Immigration Policy Center. American Immigration Council* . Recuperado el 3 de septiembre de 2015, de http://www.immigrationpolicy.org/sites/default/files/docs/opportunity_exclusion_011312.pdf
- Farrell, M. (2003). *Universidad de Palermo*. (E. d. Puerto, Ed.) Recuperado el 18 de agosto de 2016, de <http://www.palermo.edu/>: <http://www.palermo.edu/derecho/pdf/publicaciones/sfarrell.pdf>
- Gaitán, C. comunicación personal, (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Atlanta, GA. (L. C. Mora, Entrevistador) Atlanta , Georgia, Estados Unidos .
- Guevara, A. comunicación personal, (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Miami, FL. (L. C. Mora, Entrevistador) Miami , Florida, Estados Unidos .
- Gutiérrez, C. G. (2002). Los latinos y la política exterior de Estados Unidos. *Foreign Affairs en Español*, 113-122.

- Hesson, T. (11 de septiembre de 2012). Five Ways Immigration System Changed After 9/11. *abc News* .
- Holland, L. (2014). The politics of deportation and the restrictionist movement in the post-9/11 era. *Contemporary Justice Review*, 17(2), 173-194.
- Hurtado, M. comunicación personal, (marzo). Trabajadores Colombianos en Atlanta, GA. (L. C. Mora, Entrevistador) Atlanta, Georgia, Estados Unidos .
- Kymlicka, W., & Norman, W. (2000). Citizenship in Culturally Diverse Societies: Issues, Contexts, Concepts. En W. Kymlicka, & W. Norman, *Citezenship In Diverse Societies* (págs. 1-45). Oxford University Press, UK.
- Laque, E. C. (30 de septiembre de 2011). *Social Sciences Journal*, 10(1).
- Meilaender, P. (2001). Chapter 2: Sorting out the arguments. En P. Meilander, *Toward a Theory of Immigration* (págs. 26-80). Palgrave Macmillan.
- Motel, S., & Patten, E. (27 de junio de 2012). *Pew Research Center* . Recuperado el 19 de agosto de 2016, de www.pewhispanic.org: <http://www.pewhispanic.org/2012/06/27/hispanics-of-colombian-origin-in-the-united-states-2010/>
- Motomura, H. (mayo de 1996). Law and equality: Whose Alien Natio?: Two Models Of Constitutional Immigration Law. *Michigan Law Review* , págs. 1-26.
- Oficina Internacional del Trabajo . (2014). www.ilo.org. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meeting_document/wcms_243900.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). www.ilo.org. Obtenido de <http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang--es/index.htm>
- Organizing For Action . (2016). <https://www.barackobama.com>. Recuperado el 29 de abril de 2016, de <https://www.barackobama.com/immigration-reform/>
- Parra, J. comunicación personal, (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Atlanta, GA. (L. C. Mora, Entrevistador) Atlanta, Georgia , Estados Unidos .
- Paspalanova, M. (enero.junio de 2008). Undocumented vs. Illegal Migrant: Towards Terminological Coherence. *Migraciones Internacionales*, 4(3).

- Pew Research Center. (19 de abril de 2016). <http://www.pewhispanic.org>. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de <http://www.pewhispanic.org/2016/04/19/statistical-portrait-of-hispanics-in-the-united-states-key-charts/>
- Ramírez, C., Zuluaga, M., & Perilla, C. (junio de 2010). *Organización Internacional para las Migraciones Colombia*. Recuperado el 25 de marzo de 2015, de oim.org.co: http://www.oim.org.co/component/docman/doc_download/191-perfil-migratorio-2010.html?Itemid=
- Rawls, J. (1997). La teoría. La justicia como imparcialidad . En J. Rawls, *Teoría de la Justicia* (págs. 17-55). México : Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, J. U. (2008). Evolución histórica de la migración internacional contemporánea. Mexico D.F.: Universidad Iberoamericana, A.C.
- Riascos, M. C. (2007). <http://www.aacademica.org>. Recuperado el 24 de junio de 2016, de <http://www.aacademica.org/000-066/662.pdf>
- Rodríguez, A. (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Atlanta y Miami. (L. C. Mora, Entrevistador)
- Rosenblum, M., & Ruiz Soto, A. (agosto de 2015). *Migration Policy Institute*. Recuperado el agosto de 2016, de <http://www.migrationpolicy.org>: <http://www.migrationpolicy.org/research/analysis-unauthorized-immigrants-united-states-country-and-region-birth>
- Tapieiro, P. comunicación personal, (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Miami, FL. (L. C. Mora, Entrevistador) Miami , Florida, Estados Unidos .
- The World Bank . (diciembre de 2015). www.bancomundial.org. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/12/18/international-migrants-and-remittances-continue-to-grow-as-people-search-for-better-opportunities-new-report-finds>
- U.S. Citizenship and Immigration Services . (21 de julio de 2014). <https://www.uscis.gov>. Recuperado el agosto de 2016, de <https://www.uscis.gov/es/e-verify/que-es-e-verify/que-es-e-verify>

- U.S. Department of Labor Wage and Hour Division. (mayo de 2011). *United States Department of Labor*. Recuperado el 25 de marzo de 2015, de dol.gov: <http://www.dol.gov/whd/regs/statutes/FairLaborStandAct.pdf>
- United Nations. (enero de 2016). *www.un.org*. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2016/01/244-million-international-migrants-living-abroad-worldwide-new-un-statistics-reveal/>
- Varón, P. comunicación personal, (marzo de 2016). Trabajadores Colombianos en Atlanta, GA. (L. C. Mora, Entrevistador) Atlanta , Georgia, Estados Unidos .
- Waltzer, M. (1983). Membership . En M. Waltzer, *Spheres of Justice* (págs. 31-64). Basic Books Inc.
- World Population Review . (2016). <http://worldpopulationreview.com>. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://worldpopulationreview.com/us-cities/atlanta-population/>
- World Population Review. (2016). <http://worldpopulationreview.com>. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://worldpopulationreview.com/us-cities/miami-population/>
- Zeigler, K., & Camarota , S. (septiembre de 2014). *Center For Immigration Studies* . Recuperado el febrero de 2016, de <http://cis.org>: <http://cis.org/immigrant-population-record-2013>
- Zug, M. (2015). The Mirage of Immigration Reform: The Devasting Consequences of Obama`s Immigration Reform . *Kansas Law Review* , 953-980.